ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO: REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y ARMADO DE SILLAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

FECHA DE ELABORACIÓN: Agosto de 2025.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta los bienes y servicios requeridos por la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el objetivo de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Los análisis anteriores se realizan en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Agencia Nacional de Minería, mitigando el riesgo de incumplimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El Estudio de Sector se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1].

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Entidad cuenta con recursos en plan de inversión código BPIN 202300000000364, MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LA AGENCIA EN ASPECTOS TALES COMO EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAPACIDAD SISMORRESISTENTE A NIVEL NACIONAL, de la presente vigencia en el producto denominado *"sedes dotadas*", el cual comprende el "*suministro e instalación de mobiliario",* lo que permite el suministro de elementos de oficina, objeto del presente proceso de selección, que impacta directamente el cumplimiento de la meta asociada al producto, en lo relacionado con la dotación de las sedes.

[1] Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

Teniendo en cuenta que la ANM no puede proveer directamente esta clase de bienes, se requiere adelantar un proceso de contratación tendiente a la adquisición de mobiliario, con la finalidad de brindar espacios funcionales y ergonómicos para los servidores y usuarios de la ANM y la ciudadanía en general, lo que permite la renovación de aquellos que se encuentran deteriorados u obsoletos en las distintas dependencias de la Entidad a nivel nacional.

Entre los objetivos específicos del Plan de Inversión 2024 – 2027 de la Agencia Nacional de Minería se encuentra el objetivo "*Mejorar la Infraestructura física actual con el fin de que la Agencia disponga de edificaciones que cumplan con la normatividad sismorresistente y con un eficiente uso de los recursos",* que dispone a través del producto denominado *"sedes dotadas*", el *"suministro e instalación de mobiliario"*, lo que permite la adquisición de elementos de oficina, objeto del presente proceso de selección.

Por lo anterior el presente análisis se enfocará en el sector económico comercio al por mayor y las variables involucradas que inciden en el crecimiento y desarrollo económico del país y, por ende, las estadísticas derivadas de su inversión resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades estatales.

Contexto económico

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C 2022), las empresas que ofrecen los servicios de mobiliario se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica[2]:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C (2020)		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	**46**	**Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**
Clase	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SECCIÓN	**C**	**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**
División	**31**	**Fabricación de muebles, colchones y somieres**
Clase	3110	Fabricación de muebles

La clase **4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.,** incluye:
"El comercio al por mayor de muebles de oficina*, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria."*

La clase **3110 – Fabricación de muebles,** incluye:
"La fabricación de muebles de todo tipo, de cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, entre otros, o combinación de estos materiales) excepto piedra, hormigón y cerámica."

[2] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Productos incluidos en el sector

De la clasificación UNSPSC seleccionada, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso público

Código UNSPSC	Productos aplicables al proyecto
50101901	Piezas de mobiliario y accesorios
56101703	Muebles de oficina
56111507	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56112102	Asientos
56112204	Sistemas escritorios
73111500	Procesamiento de madera

Agentes que componen el sector

En la definición en el marco de actuación del sector comercio se encuentran los agentes que componen el sector relacionado a continuación:

1. Gremios y asociaciones
2. Organizaciones de trabajadores
3. Entidades regulatorias

Gremios y/o Asociaciones en el Sector

Los gremios y asociaciones que componen y participan en el sector son[3]:

- ACICAM Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas
- ACODRÉS Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
- ACOLFA Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
- ACOPI Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
- ACOPLÁSTICOS Asociación Colombiana de Industrias Plásticas
- ACOTUR Asociación Colombiana de Turismo Responsable
- AFIDRO Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación
- ANALAC Asociación Nacional de Productores de Leche
- ANALDEX Asociación Nacional de Exportadores
- ANATO Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- ANDI Asociación Nacional de Industriales
- ANDIGRAF Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
- ANIF Asociación Nacional de Instituciones Financieras
- ARMCOL Asociación de Armadores de Colombia
- ARTIERRA Asociación Colombiana de Ceramistas

[3] https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones

- ASINFAR Asociación de Industrias Farmacéuticas
- ASOBANCARIA Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ASOCAÑA Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
- ASOCOLFLORES Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
- ASOMOVIL Asociación de la Industria Celular de Colombia
- ASOPARTES Asociación del Sector Automotriz y sus Partes
- AUGURA Asociación de Bananeros de Colombia
- CAMACOL Cámara Colombiana de la Construcción
- CAMPETROL Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros
- CEA Consejo de Empresas Americanas
- CONFECAMARAS Red de Cámaras de Comercio
- COTELCO Asociación Hotelera de Colombia
- FEDECACAO Federación Nacional de Cacaoteros
- FEDELONJAS Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz
- FEDEPALMA Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
- FEDEPANELA Federación Nacional de Productores de Panela
- FEDEPAPA Fondo Nacional de Fomento de la Papa
- FENALCO Federación Nacional de Comercio
- FENAVI Federación Nacional de Avicultores de Colombia
- FITAC Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional
- FNC Federación Nacional de Cafeteros
- Superintendencia De Industria y Comercio, Ministerio De Comercio, Industria y Turismo.

Organizaciones de Trabajadores

Las organizaciones de trabajadores que componen y participan en el sector son:

- Consejo Nacional Profesional de Economía CONALPE
- Consejo Profesional de Administración de Empresas CPAE
- Consejo Superior de Comercio Exterior
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Junta Central de Contadores UAE

Entidades Regulatorias

Las entidades regulatorias que componen y participan en el sector son:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC
- Instituto Nacional de Metrología – INM
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio

- Superintendencia de Sociedades

Variables económicas

Considerando las actividades a contratar mediante el presente proceso, se prestó atención a las fluctuaciones registradas en el sector de comercio, haciendo énfasis en las siguientes variables reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Comportamiento del Producto Interno Bruto PIB Nacional en el cuarto trimestre de 2024.
- Tasa Representativa del Mercado TRM de abril de 2025.
- Tasa de personal ocupado indicada en la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH de febrero de 2025.
- Variación del Salario Mínimo en los últimos 10 años.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

Durante los últimos dos años, Colombia ha experimentado fluctuaciones en su economía, especialmente en relación con el IPC y el sector industrial. En el caso del índice de precios al Consumidor IPC tiene como finalidad medir la variación de precios de bienes y servicios en un período determinado y para el caso puntual de Colombia, ha habido tendencias de aumento gradual, con algunos períodos de estabilidad o moderación.

El IPC mide el costo de una canasta fija de bienes y servicios representativos de un consumidor típico. En Colombia, esta canasta comprende más de 420 artículos y se calcula para el total nacional y las 24 principales ciudades.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo 2025 en Colombia presento una variación de 0,52% en comparación con marzo 2024 informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)[4]

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional 2024 - 2025 (marzo)

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación anual de 5,09% en comparación con marzo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,34%), Educación (7,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,29%) y, por último, Salud (5,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,09%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,67%), Bienes y servicios diversos (3,53%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,64%), Recreación y cultura (1,55%), Prendas de vestir y calzado (1,50%) y por último, Información y comunicación (-1,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En lo corrido del año, (enero – marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

En su serie de variación mensual, en el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

IPC Variación y contribución mensual
Según división del gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

La variación del IPC afecta los costos de producción, esto nos indica que una disminución del índice puede reflejarse en una reducción de costos, lo que permite una mayor flexibilidad en la gestión presupuestaria. Adicional con un IPC más bajo, ajustando precios y mejorando la competitividad en el mercado.

Una reducción del IPC indica un mayor poder adquisitivo para los consumidores, llevando a un posible incremento la demanda de comercio. Bajo este panorama es esencial que las empresas deben enfocarse en estrategias de marketing resaltando la calidad y accesibilidad de los productos, apuntando a captar esa demanda creciente.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB tiene como finalidad presentar su dimensión y dinámica de crecimiento en el corto plazo, de manera oportuna y con periodicidad trimestral; coherente con los resultados de las Cuentas Departamentales divulgadas por el DANE. Estas cuentas se elaboran teniendo como referentes metodológicos y conceptuales las Cuentas Nacionales base 2015 (anuales, trimestrales y departamentales) y las recomendaciones internacionales formuladas por las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial y la Comisión Europea. Este boletín técnico contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 y a precios corrientes, del valor agregado (VA), los impuestos menos las subvenciones sobre los productos y el Producto Interno Bruto (PIB), desde el enfoque de la producción.

Señala el DANE en su Boletín PIB del 17 de febrero de 2025 que, desde el enfoque de la producción, en el último trimestre de 2024 el PIB de Colombia creció 0,6% respecto al mismo período del 2023, lo que es un crecimiento bajo en relación con lo esperado de la nación para este periodo. El sector de comercio al por mayor y al por menor presentó el mismo comportamiento del indicador total, un crecimiento del 3,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3

Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[p]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

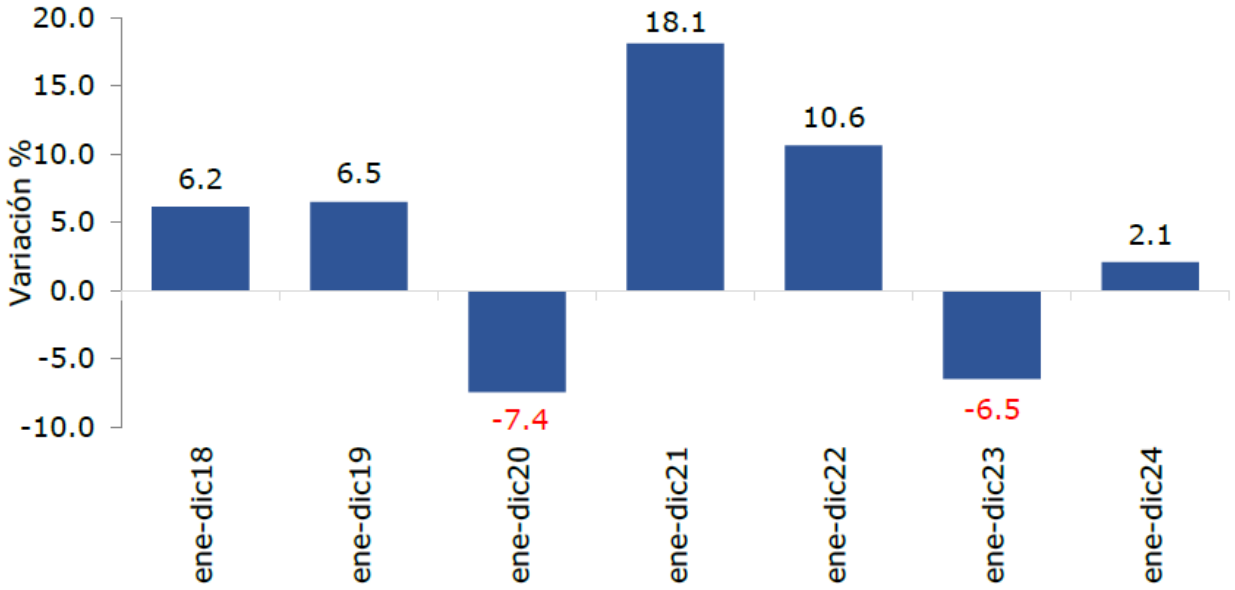
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE Boletín PIB del 17 de febrero de 2025[5]

El comportamiento del comercio al por menor n el período enero-diciembre de 2024, las ventas del comercio al por menor registraron un incremento del 2,1%, en contraste con la caída del 6,5% observada en el mismo período de 2023. Por su parte, la ocupación en el sector experimentó una disminución del 1,0% en comparación con el año anterior.

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Grafica 20 Comportamiento comercio al por menor enero – diciembre de 2024 Variación de las ventas.



Fuente: DANE – EMC. Cálculos OEE – MINCIT[6]

El mismo informe indica que, de los 19 sectores analizados, 13 registraron un aumento en sus ventas. Entre los que más contribuyeron a esta variación positiva destacan los vehículos automotores y motocicletas de uso doméstico, el equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o familiar, y otros vehículos automotores y motocicletas, los cuales, en conjunto, aportaron 1,9 puntos porcentuales.

Por el contrario, seis sectores presentaron una disminución en sus ventas, entre ellos prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos de consumo doméstico, así como artículos de ferretería, vidrios y pinturas. Estos sectores restaron en total 1,0 punto porcentual a la variación. Las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% en diciembre de 2024 frente al mismo mes de 2023. Es el séptimo mes consecutivo con esta tendencia positiva.

Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de

[6] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2024/informe-economico-04/oee-jcy-informe-economico-cuarto-informe-dic-2024.pdf.aspx

las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Según la Superintendencia Financiera de Colombia, el 31 de diciembre de 2024 la TRM cerró en $4.409,15; el valor más bajo de la TRM durante 2024 fue de $3.763,43, registrado el 10 de abril de 2024. Del precio de cierre de la TRM para el 2023 ($3.822,05) puede concluirse que la TRM aumento un 15,36% respecto al valor del año anterior.



Fuente: Banco de la Republica – Estadísticas Económicas[7]

El valor de la TRM el 30 de abril de 2025 fue de $4.198,83 teniendo una disminución de 4,77% con respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2024.

Empleo

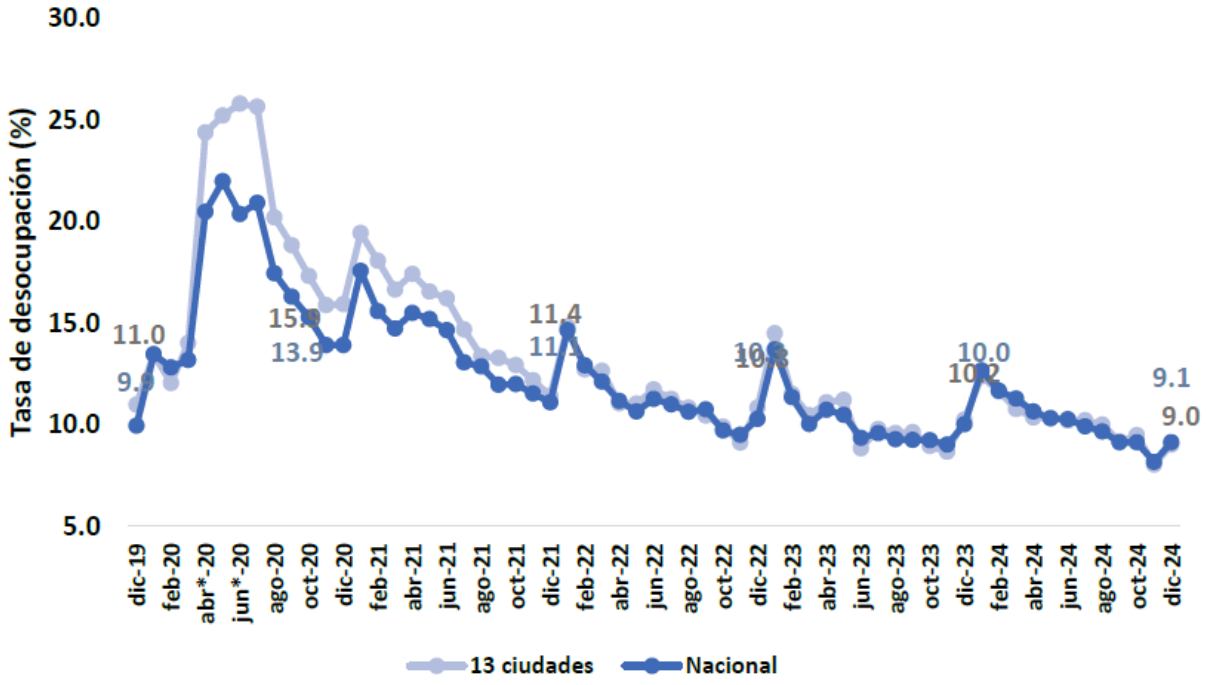
La tasa de desocupación nacional mostró una tendencia decreciente en comparación con el periodo octubre-diciembre, alcanzando el 8,8% en 2024. En las 13 ciudades principales, la tendencia también fue a la baja, situándose en 8,8%, aunque este nivel fue superior al promedio nacional.

Por otro lado, la tasa de ocupación nacional mantuvo un ritmo de crecimiento, llegando al 58,4% a nivel nacional y al 60,6% en las 13 ciudades.

[7] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

Los sectores con mayor crecimiento en ocupación respecto al año anterior fueron: actividades inmobiliarias (19,1%), información y comunicaciones (6,9%) e industrias manufactureras (5,9%). En contraste, el sector con la mayor disminución fue actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, con una caída del 4,7%. Durante el trimestre móvil octubre-diciembre de 2024, la tasa de desocupación promedio en las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue del 11,1.

Grafica 25 Tasa de desempleo en Colombia

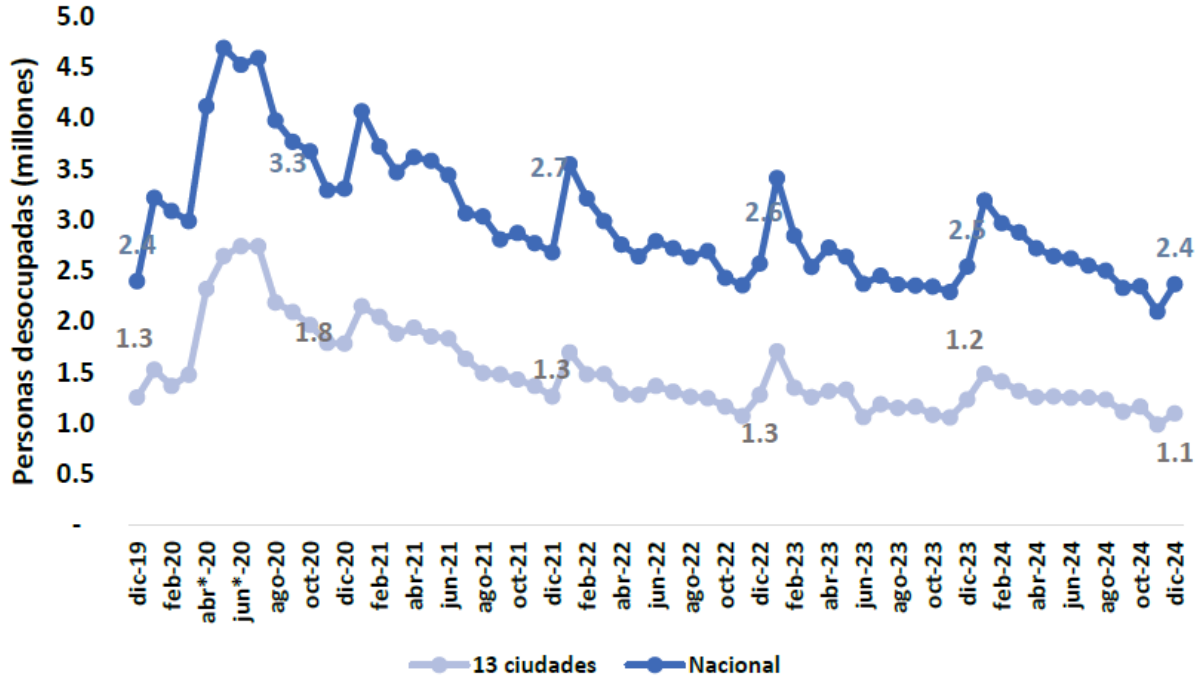


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares[8]

El número de desocupados en el país mantiene una tendencia decreciente en comparación con los meses de diciembre de años anteriores, alcanzando los 2,4 millones en 2024. En las 13 ciudades principales, la tendencia es similar, con una reducción a 1,1 millones de desocupados.

[8] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2024/informe-economico-04/oee-jcy-informe-economico-cuarto-informe-dic-2024.pdf.aspx

Grafica 26 Número de desempleados, mensual – millones

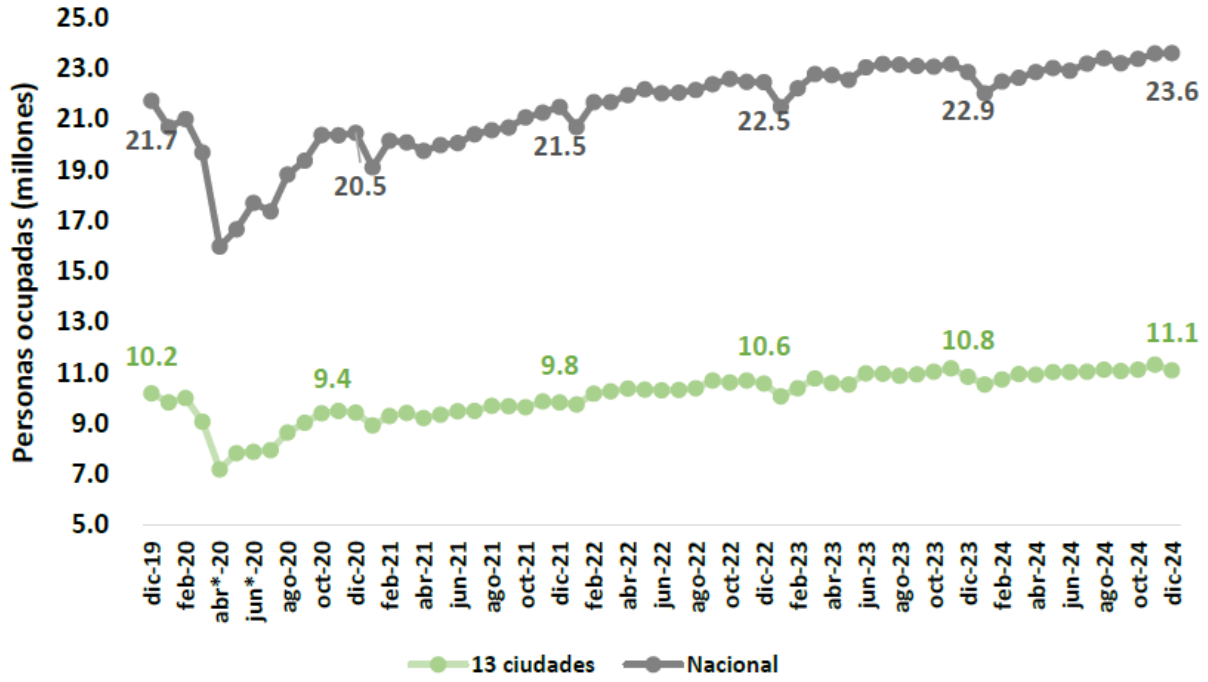


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares[9]

Por otro lado, la población ocupada en el país sigue en aumento llegando a 23.6 millones, y a 11.1 millones en las 13 ciudades, máximo desde justo antes de la pandemia. Los sectores con mayor crecimiento en su ocupación respecto al año pasado fueron Actividades inmobiliarias con 19.1%, Información y comunicaciones con 6.9% e Industrias manufactureras con 5.9%. La que más disminuyó fue Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con -4.7%.

[9] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2024/informe-economico-04/oee-jcy-informe-economico-cuarto-informe-dic-2024.pdf.aspx

Grafica 27 Número de ocupados en Colombia, millones.

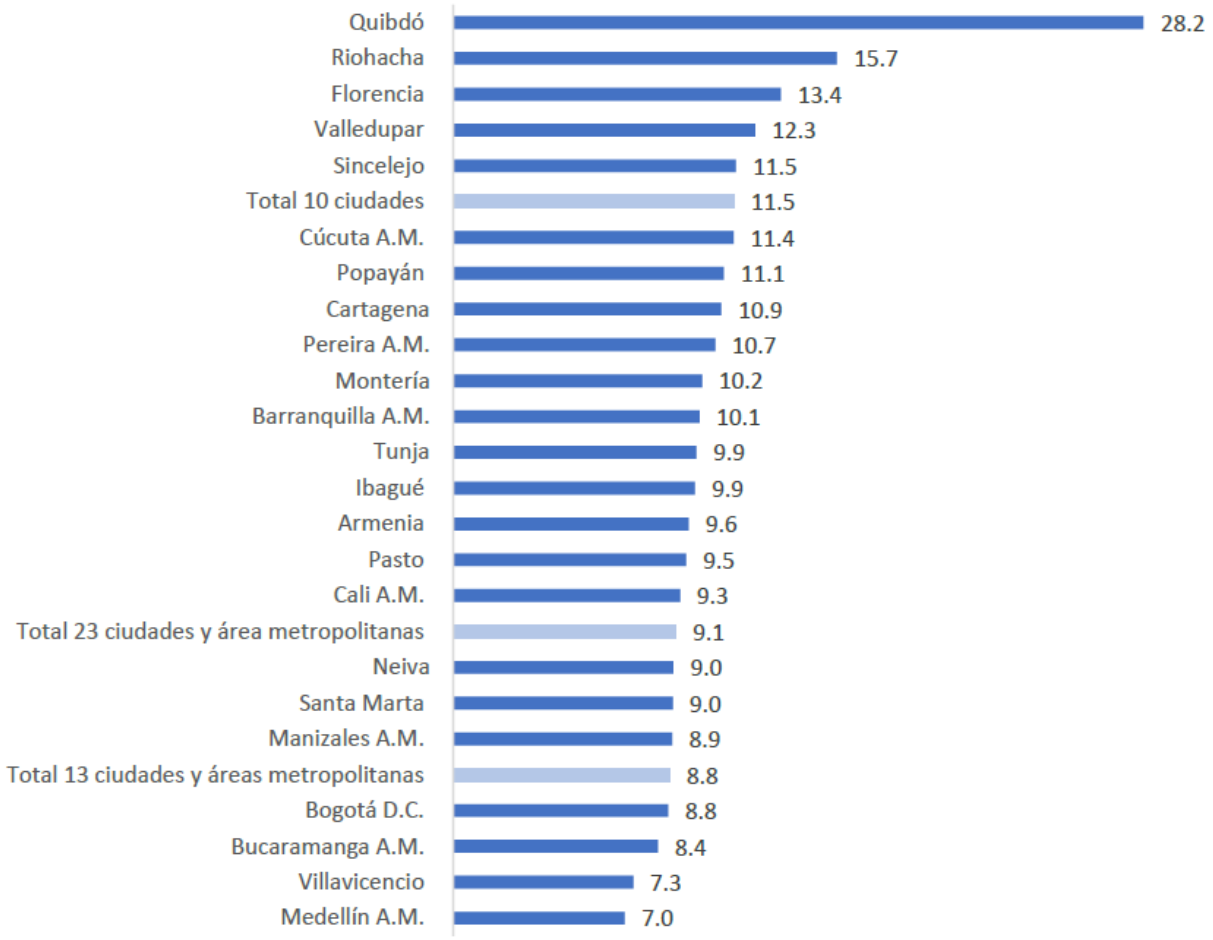


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares[10]

En el trimestre móvil octubre-diciembre de 2024 la tasa de desocupación promedio de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 11,1%. Las ciudades con de mayor tasa fueron: Quibdó (28,2%), Riohacha (15,7%), Florencia (13,4%), Valledupar (12,3%), Sincelejo (11,5%) y Cúcuta (11,4%) y. Las de menor tasa fueron: Medellín A.M. (7,0%), Villavicencio (7,3%), Bucaramanga A.M. (8,4%), Bogotá D.C. (8,8%), Manizales A.M. (8,9%).

[10] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2024/informe-economico-04/oee-jcy-informe-economico-cuarto-informe-dic-2024.pdf.aspx

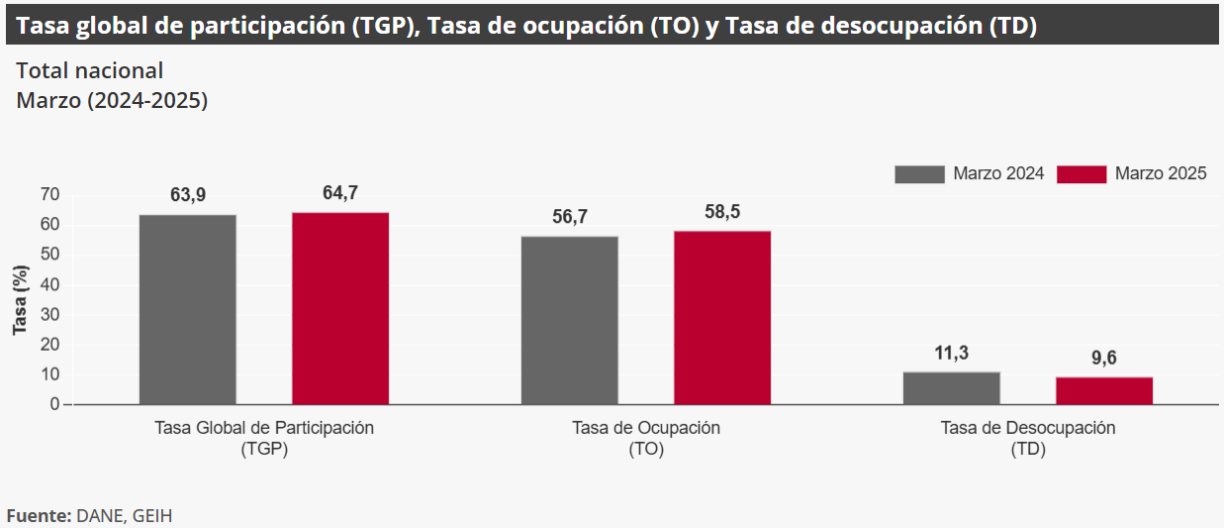
Grafica 28 Tasa de desempleo por ciudad, promedio Oct – Dic 2024.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares[11]

Finalmente, según información del Boletín Técnico GEIH – Mercado Laboral del 30 de abril, en marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7% y la tasa de ocupación en 58,5%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 63,9% y 56,7%, respectivamente.

[11] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2024/informe-economico-04/oee-jcy-informe-economico-cuarto-informe-dic-2024.pdf.aspx



Fuente: DANE, GEIH Mercado laboral, Información marzo 2025 publicada el 30 de abril de 2025[12].

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales). Adicionalmente, la rama de transporte y almacenamiento, presentó una contribución de 0,6 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada para el mencionado mes, como se relaciona en la siguiente gráfica:

[12] Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

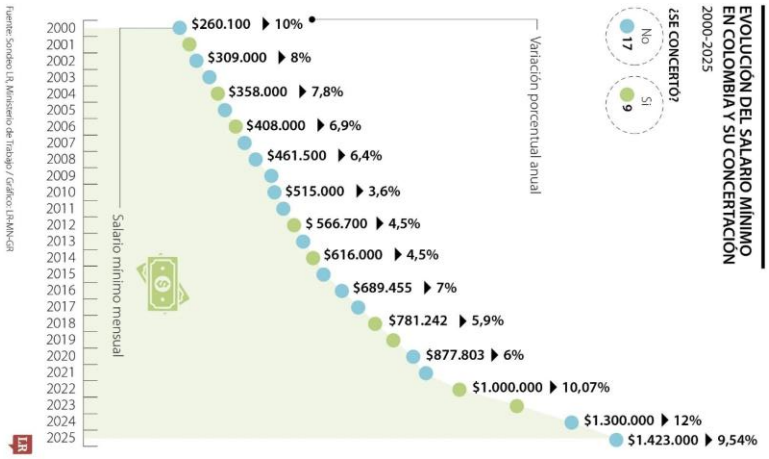
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Fuente: DANE, GEIH Mercado laboral, Información marzo 2025 publicada el 30 de abril de 2025[13].

Salario Mínimo Legal Vigente

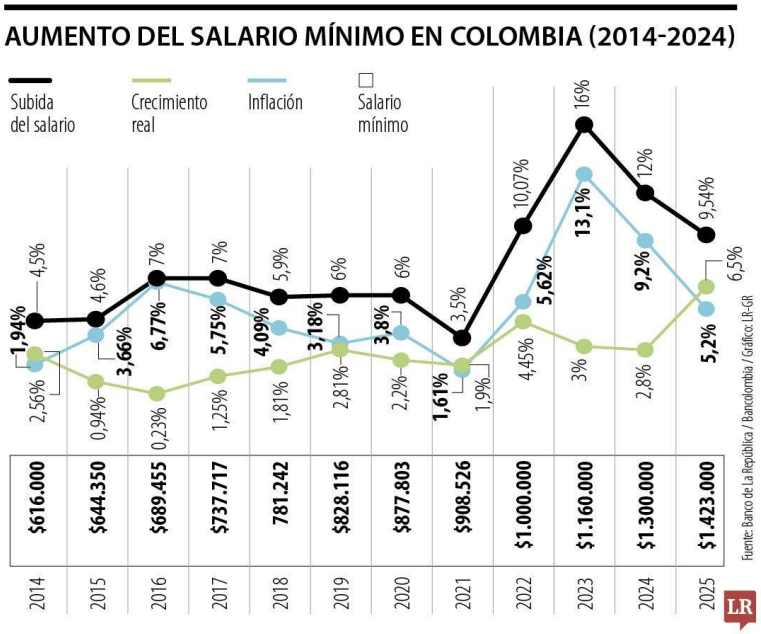
En términos generales el incremento de salario mínimo legal vigente de los últimos diez (10) años ha mantenido una tendencia de crecimiento. Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2024 fue de 5,2%, el reajuste salarial para el 2025 representa en términos reales un 4,34 %. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década.

[13] Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Fuente: www.larepublica.co[14]

A pesar de mantener un incremento de valor como política económica, el salario mínimo sigue sin mantener un incremento que mejore la situación de pobreza de buena parte de la población, e indirectamente se mantiene la informalidad en algunos sectores que no cumple con todas las obligaciones laborales de sus empleados. Este aumento del salario mínimo impacta sobre los costos comerciales en lo que se refiere a personal no calificado y para los servicios que de ellos se requieran.



Fuente: www.larepublica.co[15]

[14] https://www.larepublica.co/economia/incremento-del-salario-minimo-se-decreto-por-9-54-y-quedo-en-1-623-000-millones-4028474
[15] https://www.larepublica.co/economia/incremento-del-salario-minimo-se-decreto-por-9-54-y-quedo-en-1-623-000-millones-4028474

- Contexto técnico

El mobiliario objeto del contrato será suministrado, armado, transportado y puesto en sitio en cada ciudad o población previa aprobación del supervisor de la ANM.

El contratista seleccionado previa entrega revisara la muestra física del mobiliario en el lugar que determine la Interventoría para ser aprobada y avalada por la ANM referente al tipo de sillas requeridas, los costos de suministro, armado, transporte, puesta en sitio y demás asociados a esta actividad deberán ser contemplados en la oferta económica, pues no generará costo adicional para la Entidad.

- Contexto regulatorio

Este mercado se encuentra supervisado y controlado por la Superintendencia de Industria y Comercio. En nuestro país existe, respecto a este punto, las normas técnicas aplicables a muebles y enceres de oficina y ergonomía en general que a continuación se relacionan:

- ISO 9000, Calidad de Producción: Certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- NTC 1440 Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla – escritorio.
- NTC 1819 Fundamentos ergonómicos para el diseño de sistemas de trabajo.
- NTC 1943 Fundamentos ergonómicos de señales aplicables a los puestos de trabajo.
- NTC 3955 Ergonomía. Definiciones y conceptos ergonómicos.
- NTC 5655 Principios del diseño ergonómico. Sistemas de trabajo.

III. ACTIVIDAD ECONOMICA

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C 2022), las empresas que ofrecen los servicios de construcción se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica[16]:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C (2020)		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	**46**	**Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**
Clase	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SECCIÓN	**C**	**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**
División	**31**	**Fabricación de muebles, colchones y somieres**
Clase	3110	Fabricación de muebles

[16] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la ANM y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación de la ANM con base en información de las bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

El ejercicio de análisis se adelantó con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- **Histórico de contratación de la ANM**

La ANM en los últimos años adelantó tres (3) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios analizados en el presente estudio. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de cada proceso de selección adelantado y los contratos resultantes de los mismos:

ID proceso de selección	**SMC-025-2023**
Objeto	Contratar el suministro e instalación de mobiliario y enseres que se requiera de acuerdo con las necesidades de la Agencia Nacional de Minería
Presupuesto oficial	$51.831.161
Plazo estimado de ejecución en días	Ochenta y seis (86) días
Modalidad de selección	Selección mínima cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Ocho (8)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	4 PODER OR SAS
Valor del contrato	$51.831.161
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	0%

ID proceso de selección	**SMC-025-2023**
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5269688&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	**SMC-029-2020**
Objeto	Adquisición de mobiliario paras sedes de la ANM a nivel nacional
Presupuesto oficial	$38.986.246
Plazo estimado de ejecución en días	Once (11) días
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Cinco (5)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	DISMET
Valor del contrato	$24.410.000
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	37%
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1592518&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	**SA-SI-039-19**
Objeto	Adquisición de mobiliario para CMI, Sede Central y PAR a nivel Nacional
Presupuesto oficial	$129.640.494
Plazo estimado de ejecución en días	Treinta (30) días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	Once (11)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	Dos (2) porciento
Contratista	DRV INGENIERIA SAS
Valor del contrato	$129.640.494
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	19%

ID proceso de selección	**SA-SI-039-19**
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.965108&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	**SA-SI-022-18**
Objeto	Adquisición e instalación de mobiliario para las sedes de la Agencia Nacional de Minería
Presupuesto oficial	$57.330.165,85
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses
Modalidad de selección	Selección Abreviada Subasta Inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	Dieciséis (16)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	Cinco (5) porciento
Contratista	MUEBLES ROMERO SAS – Grupo 1
Valor del contrato	$16.328.030
Contratista	INVERSIONES GUERFOR SAS – Grupo 2
Valor del contrato	$41.002.135
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.442361&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **Contrataciones adelantadas por otras entidades**

Para este estudio la Entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales cuyos objetos incluyeron el suministro, transporte, entrega y armado de sillas, adelantados por otras entidades que derivaron en la suscripción de un contrato.

ID proceso de selección	**CO1.PCCNTR.7168854 – No Proceso: SGA-SASI-19-2024 – No Contrato 4233000-1374-2024**
Entidad	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
Objeto	Contratar el suministro de sillas ergonómicas y mobiliario para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Presupuesto oficial	$219.888.177
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	Diecinueve (19)

ID proceso de selección	**CO1.PCCNTR.7168854 – No Proceso: SGA-SASI-19-2024 – No Contrato 4233000-1374-2024**
Entidad	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	48,29%
Contratista	Grupo Empresarial SACSU SAS
Valor del contrato	$219.888.176,97
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7174196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	**CO1.PCCNTR.7061857 – No Proceso SASI 008 DE 2024 – No Contrato 2556-2024**
Entidad	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
Objeto	Suministro e instalación de sillas ergonómicas y sillas tándem (tres (03) puestos) para las oficinas de registro de instrumentos públicos - ORIP a nivel nacional
Presupuesto oficial	$821.719.395
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	Diecisiete (17)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	1%
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	4,91%
Contratista	Pedro Edgar Páez Pinzón - Divisiones PYP
Valor del contrato	$781.365.123
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938026&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	**No Proceso S-SI-013-2024**
Entidad	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO – NARE**
Objeto	Suministro de sillas ergonómicas giratorias y accesorios de repuesto para uso de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional Rio Negro Nare COMARE
Presupuesto oficial	$100.941.825
Plazo estimado de ejecución en meses	Seis (6) meses

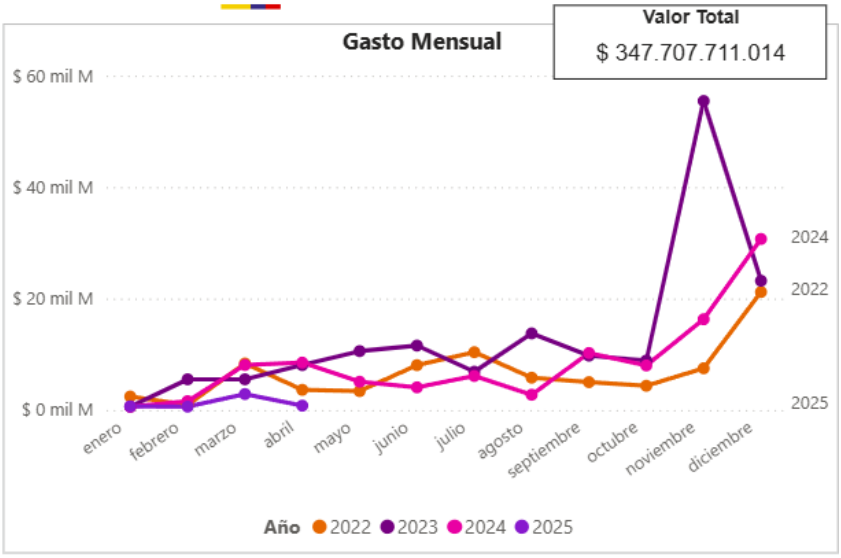
ID proceso de selección	**No Proceso S-SI-013-2024**
Entidad	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO – NARE**
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	Diecisiete (17)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	Doscientos mil pesos ($200.000)
Porcentaje de ahorro por modalidad de contratación	33,63%
Contratista	Suministros y Elementos Empresariales SAS
Valor del contrato	$67.000.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6610112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Adicionalmente, se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por otras entidades durante el periodo 01/ene/2022 - 29/abr/2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos, que se encuentran relacionados a continuación:

Nivel 1 Segmento	Nivel 2 Familia	Nivel 3 Clase	Denominación del Producto
56	10	17	Muebles de oficina
56	10	19	Piezas de mobiliario y accesorios
56	11	15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	21	Asientos
56	11	22	Sistemas escritorios
73	11	15	Procesamiento de madera

En la siguiente ilustración, se presenta el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:

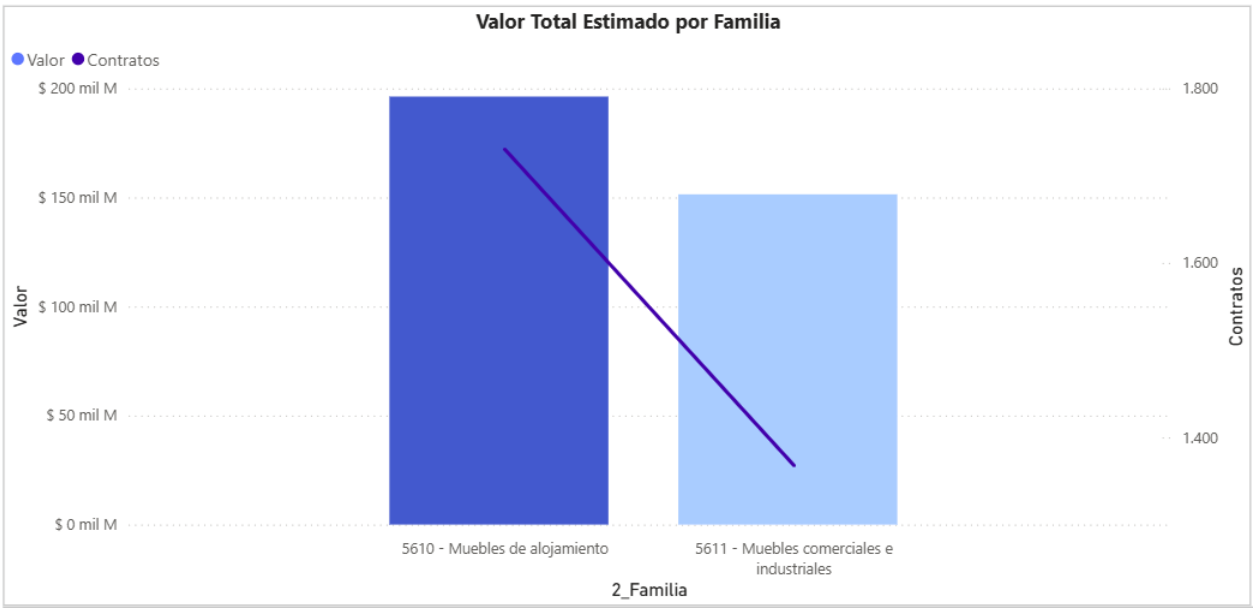
Análisis de la demanda Otras Entidades – MAE



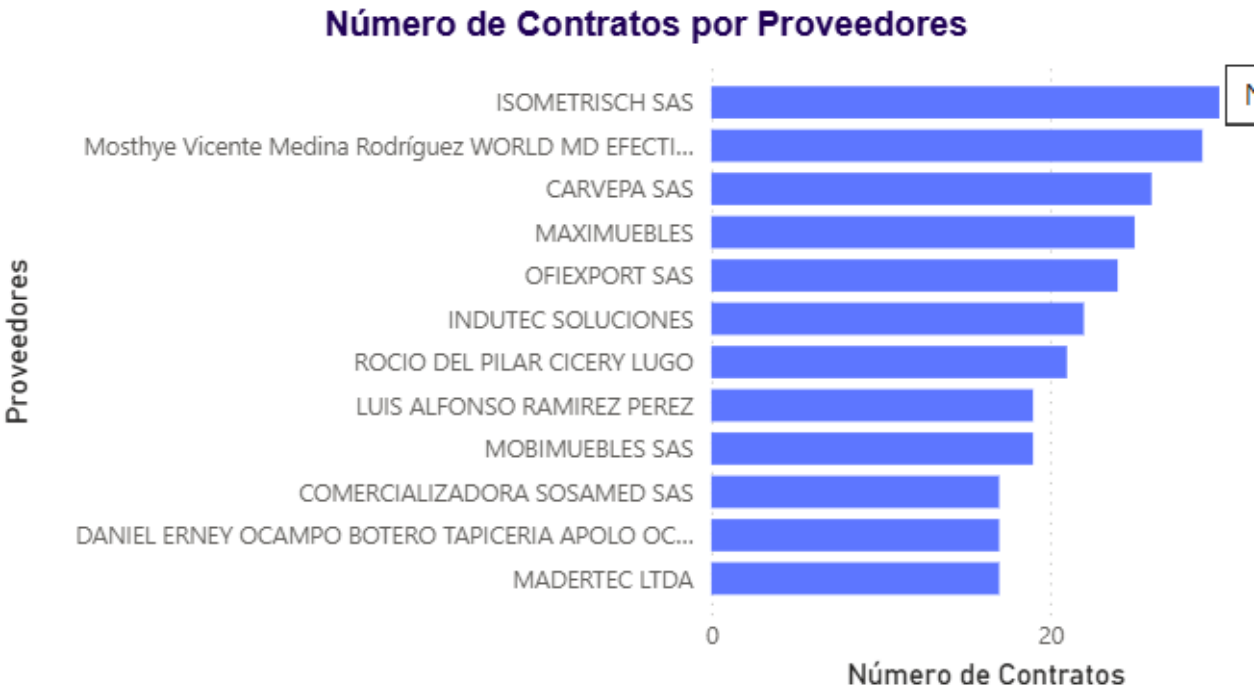
Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE



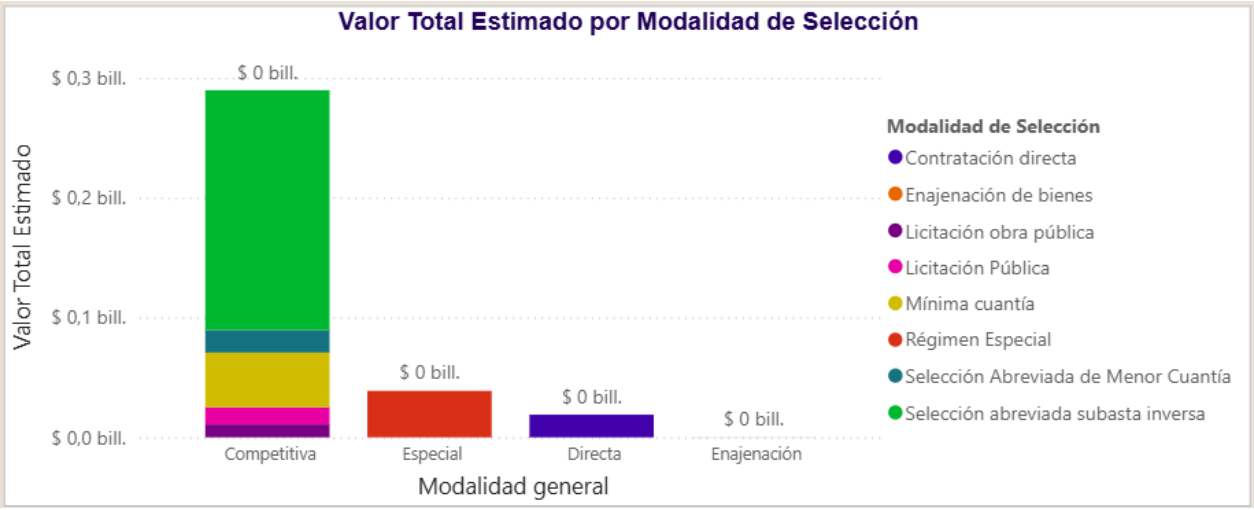
Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

- **Conclusiones comportamiento del gasto histórico**

i) La ANM en anteriores vigencias ha adelantado procesos de esta misma naturaleza, los mismos han sido de mínima cuantía y Selección Abreviada Subasta Inversa
ii) La información de procesos similares al presente permite evidenciar que se han realizado procesos de contratación, para el suministro, transporte, entrega y armado de sillas y/o mobiliario en entidades del sector público
iii) La información de procesos similares al presente permite evidenciar que se han realizado procesos de contratación, en el sector para la prestación los servicios de suministro de sillas y demás mobiliario de oficina.
iv) Por otro lado, la modalidad más recurrente para la contratación para la prestación los servicios de dotación de sillas y demás mobiliario de oficina, en su gran mayoría son mediante procesos de Selección Abreviada Subasta Inversa, seguido con amplia diferencia de mínima cuantía
v) El gasto mensual del año 2025 hasta la fecha, tiene una similar decreciente respecto a los años anteriores.
vi) El gasto anual del año 2024 disminuyo respecto al año 2023.
vii) Entre los años 2023, 2024 y 2025 los valores de las contrataciones identificadas con los códigos de la familia 5610 muebles de alojamiento y 5611 muebles comerciales e industriales ascienden a la suma de aproximadamente 200 mil millones y 150 mil millones, respectivamente.
viii) Los mayores proveedores son empresas como Isometrisch SAS, Mosthye Vicente Medina Rodríguez World MD Efectividad e Innovación, Carvepa SAS, Maximuebles, Ofiexport SAS e Indutec Soluciones.

V. ESTUDIO DE LA OFERTA

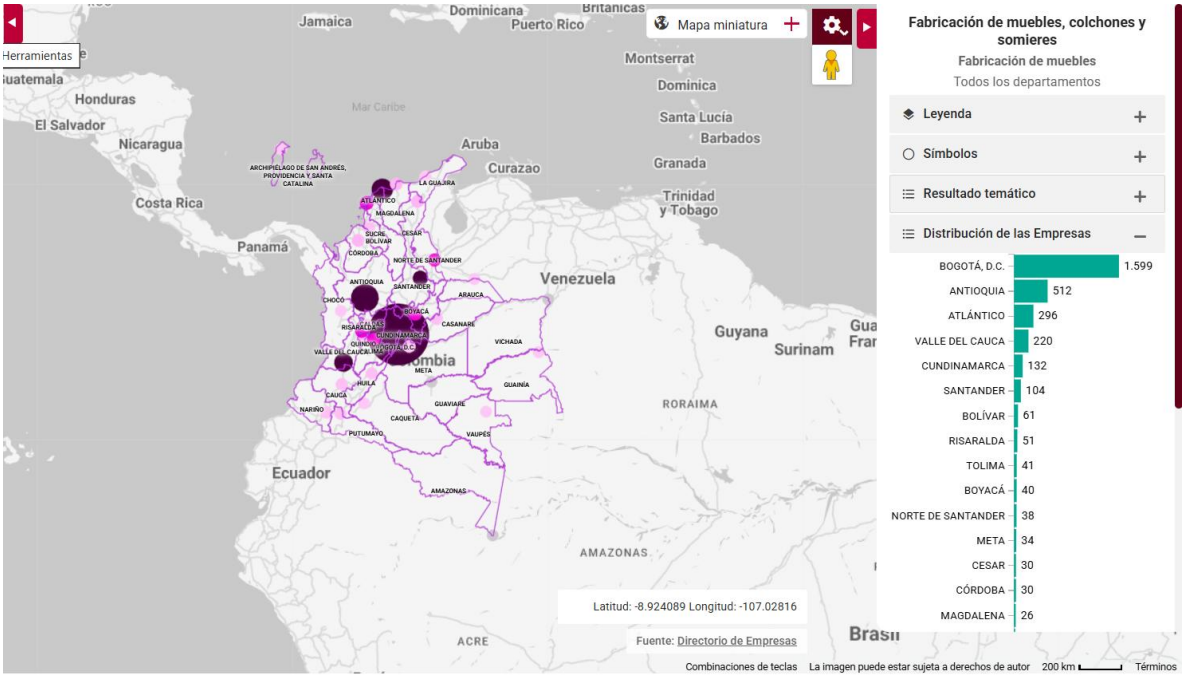
- Perfilamiento de las empresas del sector

Conforme con la Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia mediante la resolución 066 del 31 de enero de 2012, expedida por el DANE y modificada por la resolución 2306 del 27 de diciembre de 2022; las empresas que pueden suministrar los bienes requeridos por la

Entidad pertenecen al sector de industrias manufactureras y se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C (2020)		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	**46**	**Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**
Clase	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SECCIÓN	**C**	**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**
División	**31**	**Fabricación de muebles, colchones y somieres**
Clase	3110	Fabricación de muebles

Se consultó el Geovisor Directorio de Empresas del Geoportal de la página del DANE la existencia y distribución en el país de las empresas registradas en el código 3110 de la Clasificación CIIU. correspondientes a Fabricación de muebles, colchones y somieres encontrado la siguiente descripción gráfica:



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas, Geoportal DANE

De acuerdo con lo anterior, la mayor cantidad de empresas inscritas en los códigos consultados se concentran en el Distrito Capital, seguida en menor proporción por los departamentos de Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander.

Para la ejecución de este tipo de proyectos, existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales y además pueden conformar uniones temporales, consorcio u otras formas permitidas por la Ley, que les permiten participar en dicho proceso.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir.

A continuación, se analiza los proveedores de manufactura, de manera específica los que proveen servicios objeto del contrato. Se tomó para el análisis de las empresas relacionadas en la Superintendencia de Sociedades, así como las páginas de consulta como http://www.informacion-empresas.co, en las que se encuentran las siguientes empresas:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
1	ARQUIMUEBLES SAS	800006332	CR 50 N 98 A SUR 288
2	MUEBLES ALBURA SAS	800009732	CARRERA 17 Nro 13-39
3	DUCON S.A.S.	800014574	CL 78 D SUR 47 G 42
4	TOLENTINO S.A.S	800025698	PARQUE INDUSTRIAL GUARNE BGB 13 AUTOPISTA MEDELLIN-BOGOTA
5	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	800028446	AUTOP MEDELLIN KM 6 VIA SIBERIA COSTADO SUR
6	DOTAESCOL S.A.S.	800048663	CR 13 A 8 55
7	INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA	800049527	CRA 35 38 30
8	MUEBLEIDEAS S.A.S.	800061774	CALLE 29D No. 55 -250
9	CLAVE Y FIGURA SAS	800090739	CARRERA 64 N 98-36
10	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	800130904	AV NORTE 50 39
11	SOLINOFF CORPORATION SAS	800134773	KM 3VIA FUNZA SIBERIA MZ A BD 6 PI GALICIA
12	IGT S.A.S.	800158546	CR 31 A 9 12
13	ARCHIVO TOTAL SAS EN REORGANIZACION	800158705	CRA 18 A No. 20 - 20
14	SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	800189150	CALLE 10 # 31 A 98
15	FROG DESIGN SAS	800217686	CRA 88A 84D 16
16	AMES AMERICAS SAS	800247281	CALLE 144 52 26
17	ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION	800253209	CARRERA 31 39 41 SUR
18	METALICAS MUNDIAL LTDA	800254107	CALLEJON LAS PALMAS KM 1.5 VIA CALI - CAVASA
19	BOTERO LOSADA SA EN REORGANIZACION	801000755	CL 64 17 40 LA CAPILLA
20	OFICARIBE SAS	802008641	CL 79 73-526
21	GRUPO ALL SERVICE SAS	802014304	CLL 38 33 19
22	TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS	802022738	CL 79 45 10

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
23	DISEÑOS Y MUEBLES S.A.S.	802025193	Carretera Cordialidad Km 10 - 935 CILA Bga 9 a 13
24	SOLUZIONI SA	802025316	CALLE 53 No.46 - 153 LOCAL 4
25	INDUSTRIAS ROMIL SAS	805001883	CR 38 13 143
26	MOBLACASA LTDA	807005018	AUTOPISTA INTERNACIONAL KM 3 LOMITAS
27	CUEROS Y DISEÑOS SAS	811009358	CR 20 28 50
28	GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS	811012321	CL 7 SUR 42 70 OF 320
29	CDI EXHIBICIONES SAS	811025629	KM 27 AUTOPISTA MEDE-LLIN - BOGOTA
30	ADC DECORACIONES SAS	830014921	CR 29 77 46
31	MODERLINE S.A.S.	830036940	CL 18 65B 22
32	PROYECTA DISEÑO SAS	830045504	CR 5 117 13
33	INBIMA SAS	830048433	AV CALLE 3 # 34 A 38
34	SIMCO SR SAS	830050838	CALLE 49 SUR Nª 72 B 33
35	TECNOSALUD AMERICA SAS	830061961	KM 7.5 AUT MEDELLIN PQ BRUSELAS BOD 3
36	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIO-NES SIMPLIFICADA	830064756	CR 47 93 20
37	PROYECFORMAS SAS	830074655	KM 3.5 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SAN JOSE BG 1B MZ C
38	SOLUTIONS GROUP SAS	830084038	AUT MEDELLIN KM 7 TRADE PARK CELTA BG 44
39	SERVEX COLOMBIA SAS	830092384	CALLE 74B # 69J 06
40	DIESTRA BRANDS & RETAIL S.A.S.	830102609	AUT MEDELLIN KM 1 VIA SI-BERIA CENTRO EMPRESA-RIAL LOS ROBLES OF 2 Y BG 6
41	MADERTECH S.A.S	830119552	CR 13 63 39
42	OFFIBANK Y CIA SAS	830123177	CR 24 B 44 63 SUR
43	HIGH CLASS CORPORATION S.A	830123972	CL 115 A 55B 40
44	ARTEFACTOS AMERICAN SAS	860002066	cll 5c 53f 60
45	FLAMINIO ANGULO Y CIA LTDA	860042349	AK 40 20 A 25.
46	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA - EN REORGANIZACION	860051447	AUTOPISTA SUR 75D 47
47	INDUMARAL LTDA	860053457	AK 27 9 26 SUR
48	MOBLICENTRO SAS	860055710	CR 94 68 50

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
49	TOIN SAS	860058433	MP COTA VD VUELTA GRANDE KM 1.7 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO LT 4
50	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	860061577	CALLE 23A 25-59
51	HIMHER YCIA SAFABRICACION DE MUEBLES DE OFICI-NAC3110 - Fabricación de muebles01. ANUAL1979-04-062047-06-05ACTIVA01. SOCIEDAD ANÓNIMA07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORESHIMHER YCIA SA	860069559	CL 12 28 82
52	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S	860404791	Cl 38 Sur No. 72L-12
53	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860510142	CL 60 A SUR 73 72
54	SERIES SAS	860511911	CL 19 5 30 OF2201 EDIFICIO BD BACATA
55	CONTRACT SA	860514346	CRA 14 85 68 OFC 205
56	MUEBLES Y ACCESORIOS S.A.S EN REORGANIZACION	860528329	VDA PUEBLO VIEJO KM 2 VIA BRICEÑO SOPO
57	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	860532931	AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTO-VALLARTA BG 1
58	AVS COLOMBIA SAS	860533169	CL11 #40-31
59	INDUSTRIA CRUZ CAÑON LIMITADA	890110330	CL 49 18 16
60	ASYCO SAS	890112870	CALLE 37 43 111 LC F
61	METALICAS JEP SAS	890323667	CALLE 21 NO. 2-63
62	MUMA SAS	890900297	CALLE 80 SUR 52 12
63	FELOT SAS EN LIQUIDACION	890900691	CR 42 53 212
64	SCANFORM S.A.S.	890902687	CALLE 44A CR 48A 61
65	IGNACIO SOTO CORREA Y CIA S EN C INDUSTRIAS TECNI-MUEBLES	890926915	cocinastecnimuebles@hot-mail.com
66	LINEAS Y DISEÑOS S.A.S	890927986	CRA 50 C 10 SUR 141
67	MUEBLES JUVENTUD SAS EN PROCESO DE REORGANIZA-CION	890934732	CR 64 AA 113A 11
68	DEMETALICOS SAS	890936560	CL 77A 45A 85
69	DURATA EN REORGANIZACION SAS	890939027	CL 51 41 29
70	JORDAN SAS	900019789	CRA 50 A 46 91
71	LAMICOLOR LTDA	900023909	CL 9 20 19
72	KYROS LE SAS	900030384	CRA 15 54 12 SUR
73	METALES Y CONCEPTOS SA	900159003	PARQUE INDUSTRIAL LA BADEA MZ 3 BG 11 Y 12
74	DICO EXHIBICION Y DISEÑO COMERCIAL SAS	900186835	AV 37 B CR 42 155 IN 103
75	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	900198499	CL 32 26 58

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
76	DBASSICO SAS	900285385	CL 81 8 84
77	VARFAL DE COLOMBIA SAS	900527690	AV CARRERA 20 # 87 - 71
78	HAWORTH DE COLOMBIA SAS	900586254	CI 102 A 47 A 09
79	maderas y alambres sas	900610608	CR 39 14 23
80	900636402	900636402	CR 9 2 26
81	MAXIMUEBLES JC SAS	900802186	CR 15 3N 45
82	VITA HOME SAS	900875165	CL 44 1D 50
83	MUEBLES KAHUME SAS	901172637	VIA CORDIALIDAD COSTADO ORIENTAL KM 107.6 CILA BG 7
84	SURTIESPUMAS	901241818	CR 12 33 10
85	HOGAR VENECIA MUEBLES SAS	901282489	VEREDA OTRO LADO KM 1 VIA TUNJA SORACÁ
86	SURAMERICANA DE MUEBLES Y ACCESORIOS SAS	901297096	KM 8 VIA BARRANQUILLA ZF LA CAYENA LOTE 32 BO-DEGA 2
87	4 PODER OR SAS	9000988097	CALLE 25C BIS 73 B 75
88	DISMET	8002295126	TRANSVERSAL 42 6 16
89	DRV INGENIERIA SAS	9006167931	CARRERA 56 A 60 16
90	MUEBLES ROMERO SAS	8600666748	CARRERA 70 31 45 SUR
91	INVERSIONES GUERFOR SAS	8605101426	CALLE 60 A SUR 73 72
92	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	9013621561	CARRERA 13 14 35 CHIA
93	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN - DIVISIONES PYP	95268687	CALLE 75A 29A 02
94	SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES SAS	9009756330	CARRERA 81 B 49 F 39 INT 401 MEDELLIN

- Análisis de la existencia de MiPyMe, emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres en el sector

Con el fin de conocer y promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, para el presente estudio se tuvo en cuenta la información obtenida a 18 de julio de 2023 de la web https://www.mipymes.gov.co de la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, que hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuya principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, se clasifican teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales, acorde con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

NOTA INFORMATIVA: Según la Resolución 193 del 4 de diciembre de 2024 de la DIAN, la Unidad de Valor Tributario (UVT) que regirá para el año 2024 quedó en $49.799.

Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Realizada la clasificación de las empresas de la muestra utilizada para el análisis financiero, se obtienen los siguientes resultados:

Nit	Razón social de la sociedad	Tamaño
13953585	ARIZA VIRVIESCAS EDGAR - DISMET	Pequeña Empresa
860069559	HIMHER Y COMPAÑIA S A SOCIEDAD DE FAMILIA	Pequeña Empresa
800014574	DUCON S.A.S.	Mediana Empresa
800007370	DIPER DISEÑADORES LIMITADA	Mediana Empresa
800009732	MUEBLES ALBURA SAS	Mediana Empresa
800025698	TOLENTINO SAS	Pequeña Empresa
800026833	JOTAVEL S.A.S.	Pequeña Empresa
800028446	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	Mediana Empresa
800048663	DOTAESCOL S.A.S	Mediana Empresa
800049527	INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE S.A.	Mediana Empresa
800061774	MUEBLEIDEAS SAS	Mediana Empresa
800130904	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S	Pequeña Empresa
800134773	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	Mediana Empresa
800189150	SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	Pequeña Empresa
800217686	FROG DESIGN S.A.S	Mediana Empresa
800221030	C.C. CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Pequeña Empresa
800244560	OFIPARTES S.A.	Mediana Empresa

Nit	Razón social de la sociedad	Tamaño
800247281	AMES AMERICAS S.A.S	Microempresa
800253209	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	Pequeña Empresa
800254107	METALICAS MUNDIAL LIMITADA	Mediana Empresa
801000091	INDUSTRIAS DOFI SAS	Gran Empresa
900802186	MAXIMUEBLES JC SAS	Mediana Empresa
800186618	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	Mediana Empresa
860404791	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	Pequeña Empresa
860532931	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	Mediana Empresa
890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	Pequeña Empresa
890926915	IGNACIO SOTO CORREA Y CIA. S. EN C. INDUSTRIAS TECNIMUEBLES	Pequeña Empresa
890929175	FÁBRICAS UNIDAS S.A.S. Y CÍA. S.C.A.	Pequeña Empresa
900356199	ALMACEN FULLMUEBLES SAS	Pequeña Empresa
900616793	DRV INGENIERIA SAS	Pequeña Empresa
860066674	MUEBLES ROMERO SAS	Pequeña Empresa
860510142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	Mediana Empresa
901362156	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	MicroEmpresa
901253844	CARVEPA S.A.S.	Mediana Empresa
830036940	MODERLINE S.A.S.	Mediana Empresa
890900297	MUMA SAS	Mediana Empresa
95268687	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN	Pequeña Empresa
890323667	METALICAS JEP SAS	Mediana Empresa
830064756	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Mediana Empresa
830084038	SOLUTIONS GROUP SAS	Mediana Empresa
830092384	SERVEX COLOMBIA SAS	Mediana Empresa
830119552	MADERTECH S.A.S	Pequeña Empresa
860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	Mediana Empresa
860053457	INDUMARAL SAS	MicroEmpresa
860055710	MOBLICENTRO SAS	Pequeña Empresa
860533169	AVS COLOMBIA SAS	Pequeña Empresa

Fuente: Datos RUES. Elaboración propia.

Por lo anterior, se analizó técnicamente la capacidad de operación por parte de Mipymes del servicio objeto de este proceso sin identificar riesgos en la ejecución del mismo, además que históricamente la ANM ha promovido la participación de Mipymes. Adicionalmente, los últimos cuatro procesos con características similares adelantados por la ANM y que se relacionan en el numeral IV del presente documento, fueron ejecutados por Mipymes y no se han tenido repercusiones en el desarrollo de los contratos

Es así, que los proponentes podrán acreditar debidamente la condición de Mipymes y la experiencia habilitante del proponente con un contrato adicional al máximo de contratos exigidos terminados y ejecutados e inscritos en el RUP y que cumplan con los demás requisitos previstos, es decir, que podrán acreditar la experiencia general del contratista en máximo 4 contratos., cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 335 SMMLV.

VI. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se debe aplicar el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO: No Aplica.** :

VII. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA QUE PUEDAN SATISFACER LA NECESIDAD

REVISIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad.

Se verificó en la página web de CCE la existencia de un AMP o IAD que incluyera los servicios requeridos por la ANM, sin embargo, se concluye que no se encuentra vigente un AMP o IAD mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la Entidad.

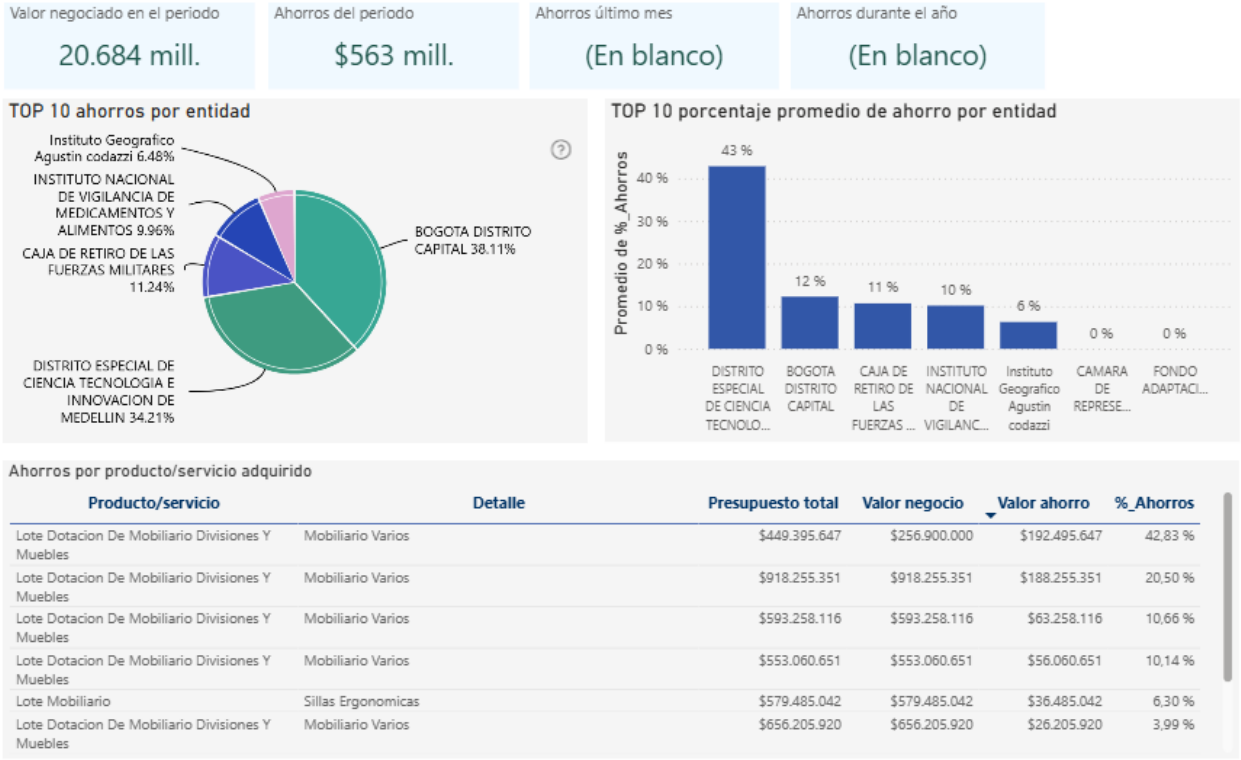
Cabe aclarar que los elementos descritos en el presente proceso de selección no tienen aplicabilidad en el Acuerdo Marco CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III, vigente hasta el 16 de julio de 2026, debido a que las características técnicas solicitadas y avaladas por seguridad y salud en el trabajo no están contempladas en el catálogo, este estudio se realizó para todos los elementos a suministrar dentro del presente proceso de selección: Silla ergonómica, Silla ergonómica Presidencial, silla tipo mueble de 3 puestos y silla tipo mueble de 1 puesto.

REVISIÓN DEL MECANISMO DE BOLSA DE PRODUCTOS.

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, se revisó la aplicabilidad de la adquisición a través del mecanismo de Bolsa de Productos, no obstante, tras realizar el análisis correspondiente, se concluyó que debido a las comisiones por intermediación y tarifas de operación, concluyendo con un aumento del precio final del producto, rigidez en las condiciones de compra, es más favorable para la ANM realizar la compra mediante el presente proceso de selección.

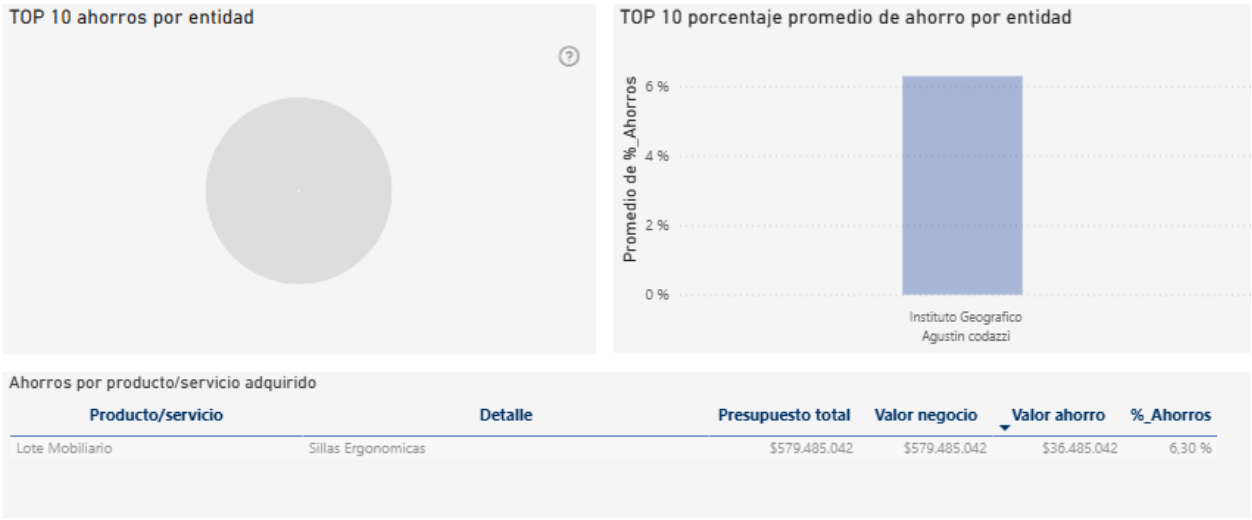
En cuanto a la posibilidad de utilizar el mecanismo de Bolsa de Productos, se estableció que este canal implica costos adicionales derivados del uso de intermediarios bursátiles, el pago de comisiones y demás gastos operativos asociados a la negociación en el mercado. Lo anterior resultaría contrario a los principios de economía y eficiencia previst os en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, se adelantó el análisis correspondiente a los porcentajes de ahorro presentados por la bolsa mercantil para el producto "LOTE DOTACIÓN DE MOBILIARIO", con presupuesto y alcance similar al que se plantea en este estudio encontrando lo siguiente:



Ahorros por producto/servicio adquirido

Producto/servicio	Detalle	Presupuesto total	Valor negocio	Valor ahorro	%_Ahorros
Lote Dotacion De Mobiliario Divisiones Y Muebles	Mobiliario Varios	$449.395.647	$256.900.000	$192.495.647	42,83 %
Lote Dotacion De Mobiliario Divisiones Y Muebles	Mobiliario Varios	$918.255.351	$918.255.351	$188.255.351	20,50 %
Lote Dotacion De Mobiliario Divisiones Y Muebles	Mobiliario Varios	$593.258.116	$593.258.116	$63.258.116	10,66 %
Lote Dotacion De Mobiliario Divisiones Y Muebles	Mobiliario Varios	$553.060.651	$553.060.651	$56.060.651	10,14 %
Lote Mobiliario	Sillas Ergonomicas	$579.485.042	$579.485.042	$36.485.042	6,30 %
Lote Dotacion De Mobiliario Divisiones Y Muebles	Mobiliario Varios	$656.205.920	$656.205.920	$26.205.920	3,99 %



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, sección Mercado de Compras Públicas

Se identificó que la Bolsa presentó porcentajes de ahorro entre el 43% y 4% en procesos similares asociados al producto "lote dotación de mobiliario y muebles"; es decir que en promedio se presentó un porcentaje de ahorro de 15,73% No obstante, este porcentaje es inferior al alcanzado en dos de los tres últimos procesos de selección adelantados por la ANM, que presentaron ahorros del 37% en 2020 y 19% en 2019, respectivamente. Adicionalmente, se consultaron los ahorros obtenidos por otras Entidades Estatales en procesos de subasta inversa con objetos similares, encontrando en promedio un ahorro de 28,94%. La anterior información se relaciona en el numeral IV de este estudio- Histórico de contratación de la ANM)

Aunado a lo anterior, esta opción no se considera viable para la entidad, en tanto este canal implica costos adicionales derivados del uso de intermediarios bursátiles, el pago de comisiones y demás gastos operativos asociados a la negociación en el mercado, adicionalmente los porcentajes de descuentos según lo identificado en los demás procesos de contratación, la entidad podría obtener mayor ahorro en la contratación en esta modalidad Lo anterior resultaría contrario a los principios de economía y eficiencia previstos en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, especialmente considerando que el objeto a contratar no corresponde a bienes fungibles o de características homogéneas que justifiquen su adquisición mediante mecanismos bursátiles.. Por tanto, no se consideró procedente utilizar este canal para la presente contratación.

Por tanto, no se consideró procedente utilizar este canal para la presente contratación.

VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el bien requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través "de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos".

Para el presente de estudio de sector y con el fin de determinar los precios promedio del mercado, la ANM remitió a través de la plataforma de SECOP II a los diferentes inscritos en la plataforma en los códigos UNSPSC identificados para adelantar objeto de contratación el evento de cotización SIP-034-2025 el día 7 de abril de 2025 con cierre de entrega de cotizaciones 9 de abril de 2025. Realizado el cierre del evento de cotización no se allegó cotizaciones. No obstante, el día 9 de abril se recibió cotización de la empresa BP FORMAS de manera independiente al evento a través del correo electrónico de la ANM.

Por lo anterior, para complementar el ejercicio comparativo y la determinación del presupuesto, la ANM consultó en las siguientes páginas web de almacenes que comercializan los productos requeridos) los costos del elemento, armado del mismo y transporte a los sitios solicitados:

- HOMECENTER
- TUGÓ
- IKEA
- ÉXITO
- PULLMAN
- JAMAR
- MALAKI
- SILLAS
- ERGONOMUS

Los elementos consultados en los almacenes de grandes superficies por internet, responden a las especificaciones técnicas requeridas por la ANM. A continuación se específica el cumplimiento de las condiciones técnicas de cada uno de los elementos:

- **SILLA ERGONÓMICA**

Especificaciones principales validadas en las consultas por Internet y en la cotización recibida: Soporte lumbar, cabecero regulable, apoya brazos regulables, color negro.

- **SILLA ERGONÓMICA PRESIDENCIAL:**

Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la ANM, con una categoría de sillas alta cumpliendo con condiciones técnicas cómo apoyo lumbar, malla antitranspirante y cabecero graduable. A continuación se detallan las especificaciones técnicas de los elementos según las diferentes consultas realizadas:

SILLAS.COM


https://sillas-com-co.jumpseller.com/silla-presidencial-ergohuman
Sillas ergonómicas para que te sientas bien mientras trabajas o estudias en casa.
5 AÑOS
GARANTÍA
Sus beneficios ergonómicos incluyen zonas flexibles que garantizan un apoyo lumbar y de espalda constante, reposabrazos regulables multidimensionales para un apoyo incomparable y un cabeceros giratorio y ajustable en altura para un apoyo total:
• Espaldar regulable en altura (8cm), marco perimetral inyectado en nylon, malla en nylon tensada y estructura en aluminio.
• Marco perimetral inyectado en nylon, malla en nylon tensada y estructura en aluminio, regulación de profundidad mediante slider con un rango de desplazamiento de 5,5 cm.
• Mecanismo syncro, con cuatro posiciones de Bloqueo y sistema anti-retorno. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas (8,5cm).
• Base en aluminio pulido de 70 cm.
• Ruedas en goma de 60 mm.
• Estructura en aluminio, PAD inyectado en poliuretano, graduables en altura (9,5cm), ángulo y profundidad (5,5cm).
• Tapizado en malla, regulable en altura y ángulo.

ERGONUMUS


ERGONOMUS
OFERTAS
SILLAS
SOPORTES
DESCANSA PIES
ESCRITORIOS Y MESAS
MUEBLES
COMPRAS MAYORISTAS
Características
1. Espalda:
• Material: Malla micro perforada de alta resistencia
• Marco en polipropileno negro
• Dimensiones: 50cm de ancho x 65 cm de alto
• Apoyo lumbar ajustable en profundidad
• Espalda ajustable en altura 65 mm
2. Asiento:
• Material: Malla micro perforada de alta resistencia
• Dimensiones: 50 cm de ancho x 50 cm de profundidad
3. Brazos: ajustables en altura (70 mm) en polipropileno color negro con pad en poliuretano tipo piel integral. Gira 45° hacia afuera y 25° hacia adentro


ERGONOMUS
OFERTAS
SILLAS
SOPORTES
DESCANSA PIES
ESCRITORIOS Y MESAS
MUEBLES
COMPRAS MAYORISTAS
2. Asiento:
• Material: Malla micro perforada de alta resistencia
• Dimensiones: 50 cm de ancho x 50 cm de profundidad
3. Brazos: ajustables en altura (70 mm) en polipropileno color negro con pad en poliuretano tipo piel integral. Gira 45° hacia afuera y 25° hacia adentro
4. Cabecero basculante y ajustable en altura 100mm en malla micro perforada de alta resistencia
5. Mecanismo: MSY Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (diferentes ángulos de inclinación a 90°- 100° y 110°) Asiento deslizable en profundidad 50 mm
6. Cilindro Neumático:

MALAKI



- **SILLA TIPO MUEBLE DE 1 PUESTO**

Cumplen con las especificaciones y solicitudes de la ANM, mueble con estructura en madera de un puesto en tela. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de los elementos según las diferentes consultas realizadas:

HOMECENTER



Just Home Collection

Poltrona Fija Lucia Gris 75X70X65Cm

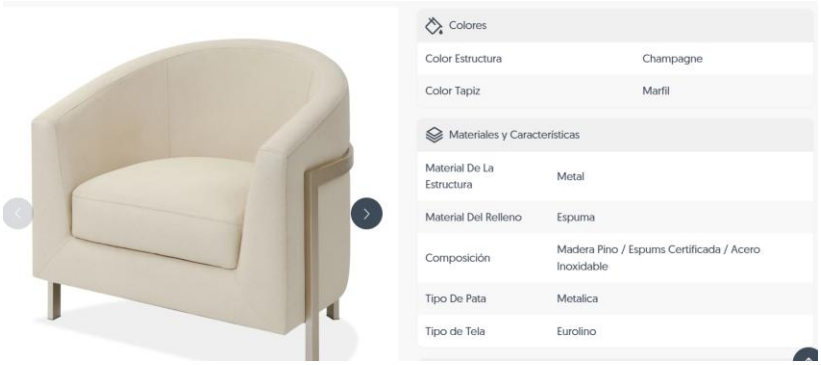
4.4 (275)



Características

La estructura de madera de la poltrona garantiza durabilidad. Su relleno de espuma ofrece una sensación de suavidad al sentarse. Además, es liviana y fácil de mover, perfecta para cualquier espacio. Con un ancho de 70 cm, una profundidad de 65 cm y una altura de 75 cm, esta poltrona es ideal para tu hogar u oficina.

JAMAR



PULLMAN



- **SILLA TIPO MUEBLE DE 3 PUESTOS**

Cumplen con las especificaciones y solicitudes de la ANM, mueble con estructura en madera de tres puestos en tela, a continuación se detallan las especificaciones técnicas de los elementos según las diferentes consultas realizadas::

TUGÓ

Estilo	Contemporáneo
Peso de resistencia	150k por puesto
Tipo De Relleno	Espuma Industrial
Diseño	Daniel
Color	Gris Oscuro
RequiereArmado	Si
Medidas (en cm)	Alto: 84 Ancho: 220 Profundidad: 87
Peso Neto Kg.	60
Tamaño	3 Ptos
Material del tapiz	Tela
Material de la estructura interna	Madera De Pino

No Incluye

Los productos personalizados no tendrán cambio de acuerdo con las políticas establecidas en tugo.co, ni podrán acogerse al derecho de retracto de compra de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011. Para mayor información, consulta https://www.tugo.co/terminos-condiciones-restriciones,

IKEA

Estructura del respaldo y del asiento:
Tablero de fibras, Multilaminado, Poliuretano 20 kg/m3, Madera maciza, Aglomerado

Estructura de reposabrazos:
Tablero de fibras, Multilaminado, Poliuretano 20 kg/m3, Poliuretano 25 kg/m3, Madera maciza, Aglomerado

Cojín de asiento:
Poliuretano de gran elasticidad (espuma fría) 35 kg/m3, Poliuretano 30 kg/m3

Resortes tipo pocket:
Acero

Cojín de respaldo:
Fibras huecas de poliéster

Forro:
100% polipropileno

Forro para sofá 3 puestos

Tela:
100% poliéster (90 % reciclado como mín.)

ÉXITO

Sofa tapizado en tela
3 puestos
Estructura: madera maciza
Relleno asientos: Lamina de espuma
Relleno espaldares: Algodón siliconado
Dimensiones
Largo: 180 cms
Fondo: 85 cms
Alto al asiento: 40-45 cms
Alto al espaldar: 75 cms
Tapizado: Tela tipo microfibra
Peso que resiste: 200 kilos
Patas madera
Hecho en Colombia
No requiere armado

Los precios obtenidos por elemento en las distintas fuentes de información se relacionan a continuación:

- **SILLA ERGONÓMICA**

BOGOTÁ						UBATÉ					
HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ		HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 797.000	$ 948.430	$ 797.066	$ 948.508	$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 872.000	$ 1.037.680	$ 846.210	$ 1.006.990

NOBSA						BUCARAMANGA					
HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ		HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 882.000	$ 1.049.580	$ 799.839	$ 951.808	$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 857.000	$ 1.019.830	$ 797.066	$ 948.508

IBAGUÉ						PAR MEDELLÍN					
HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ		HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 882.000	$ 1.049.580	$ 799.839	$ 951.808	$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 882.000	$ 1.049.580	$ 797.066	$ 948.508

PAR CALI						PAR VALLEDUPAR					
HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ		HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 882.000	$ 1.049.580	$ 797.066	$ 948.508	$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 912.000	$ 1.085.280	$ 799.839	$ 951.808

PAR CÚCUTA						PAR CARTAGENA					
HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ		HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 912.000	$ 1.085.280	$ 797.066	$ 948.508	$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 857.000	$ 1.019.830	$ 797.066	$ 948.508

PAR PASTO

HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 912.000	$ 1.085.280	$ 799.839	$ 951.808

PAR MANIZALES

HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 882.000	$ 1.049.580	$ 797.066	$ 948.508

PAR QUIBDÓ

HOMECENTER		BP FORMAS		TUGÓ	
Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)	Vr.Unitario antes de IVA, armado y Tranporte	Vr. Incluido IVA 19% (incluye armado y transporte)
$ 1.126.723	$ 1.340.800	$ 912.000	$ 1.085.280	$ 879.824	$ 1.046.990

Notas Aclaratorias:

Nota 1: La empresa TUGÓ, no posee transporte para las sedes de Quibdó – Chocó y Ubaté – Cundinamarca; por ende, se tomó como base la tabla de fletes para estos destinos presentados por la empresa BP FORMAS, con el fin de tener precios comparables.

Nota 2: Respecto a los valores tomados de Grandes Superficies como lo son HOMECENTER y TUGÓ, se tomaron los precios sin descuentos, ya que los mismos son itinerantes y rotan aleatoriamente acorde con las estrategias comerciales de cada superficie.

Nota 3: La empresa BP FORMAS incluye dentro de sus precios el armado de las sillas.

Nota 4: La consulta en la página de HOMECENTER permite evidenciar que se cuenta con envío gratis de las sillas para todos los sitios requeridos por la Entidad, en los precios de la página web de Homecenter se encuentran incluidos los transportes a cada destino

Nota 5: Mediante el oficio 22205 del 19 de abril de 2004 la DIAN establece: "El numeral 2º del artículo 476 excluye del pago del IVA al transporte de carga, de conformidad con lo señalado por el artículo 447 del Estatuto Tributario, para determinar la base gravable del impuesto sobre las ventas en la prestación de servicios, por regla general se tiene en cuenta el valor total de la operación, incluyendo los acarreos y las demás erogaciones, así no estén sometidos al gravamen del IVA, como es el caso del servicio de transporte de carga nacional o internacional. Si una empresa vende mercancías y a su vez se encarga de transportarlas para la entrega al comprador o destinatario; el valor del transporte, así se encuentre exceptuado del IVA cuando se preste en forma individual, se debe tener en cuenta para determinar la base gravable de la respectiva venta."

Los elementos consultados en grandes superficies, cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la ANM, adicionalmente cumple con las especificaciones y sugerencias enviadas por la ARL.

- **SILLA ERGONÓMICA PRESIDENCIAL**

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS			BOGOTÁ					
			MALAKI		SILLAS.COM.CO		ERGONOMUS	
			Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)
SUMINISTRO SILLA ERGONÓMICA PRESIDENCIAL	Unidad	1	$ 2.234.933	$ 2.659.570	$ 2.630.252	$ 3.130.000	$ 2.268.824	$ 2.699.901

Notas aclaratorias:

Nota 1: Mediante el oficio 22205 del 19 de abril de 2004 la DIAN establece: "El numeral 2º del artículo 476 excluye del pago del IVA al transporte de carga, de conformidad con lo señalado por el artículo 447 del Estatuto Tributario, para determinar la base

gravable del impuesto sobre las ventas en la prestación de servicios, por regla general se tiene en cuenta el valor total de la operación, incluyendo los acarreos y las demás erogaciones, así no estén sometidos al gravamen del IVA, como es el caso del servicio de transporte de carga nacional o internacional. Si una empresa vende mercancías y a su vez se encarga de transportarlas para la entrega al comprador o destinatario; el valor del transporte, así se encuentre exceptuado del IVA cuando se preste en forma individual, se debe tener en cuenta para determinar la base gravable de la respectiva venta."

Nota 2: Respecto a los valores tomados en los almacenes, se tomaron los precios sin descuentos, ya que los mismos son itinerantes y rotan aleatoriamente acorde con las estrategias comerciales de cada superficie.

Nota 3: Para el valor del elemento consultado en MALAKI, este incluye envío. Esto se evidencia una vez se realizó el simulacro de la compra con envío a Bogotá; sin embargo, no se evidencia armado por lo que se procede a tomar el valor de armado del proveedor ERGONOMUS $30.000

Nota 4: Para el valor del elemento consultado en SILLAS.COM, este incluye envío. Esto se evidencia una vez se realizó el simulacro de la compra con envío a Bogotá; sin embargo, no se evidencia armado por lo que se procede a tomar el valor de armado del proveedor ERGONOMUS $30.000

- **SILLA TIPO SOFÁ DE TRES PUESTOS**

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS			BOGOTÁ					
			TUGÓ		IKEA		ÉXITO	
			Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)
SUMINISTRO DE SILLA TIPO SOFÁ DE 3 PUESTOS	Unidad	1	$ 3.122.881	$ 3.716.228	$ 2.321.756	$ 2.762.890	$ 1.269.063	$ 1.510.185

Notas aclaratorias:

Nota 1: Mediante el oficio 22205 del 19 de abril de 2004 la DIAN establece: "El numeral 2º del artículo 476 excluye del pago del IVA al transporte de carga, de conformidad con lo señalado por el artículo 447 del Estatuto Tributario, para determinar la base gravable del impuesto sobre las ventas en la prestación de servicios, por regla general se tiene en cuenta el valor total de la operación, incluyendo los acarreos y las demás erogaciones, así no estén sometidos al gravamen del IVA, como es el caso del servicio de transporte de carga nacional o internacional. Si una empresa vende mercancías y a su vez se encarga de transportarlas para la entrega al comprador o destinatario; el valor del transporte, así se encuentre exceptuado del IVA cuando se preste en forma individual, se debe tener en cuenta para determinar la base gravable de la respectiva venta."

Nota 2: Respecto a los valores tomados en los almacenes, se tomaron los precios sin descuentos, ya que los mismos son itinerantes y rotan aleatoriamente acorde con las estrategias comerciales de cada superficie.

Nota 3: Para el valor del elemento consultado en IKEA, este incluye envío. Esto se evidencia una vez se realizó el simulacro de la compra con envío a Bogotá; sin embargo, no se evidencia armado por lo que se procede a tomar el valor de armado del proveedor TUGÓ para este elemento

Nota 4: El elemento consultado en la página del ÉXITO no requiere armado, según descripción técnica

- **SILLA TIPO SOFÁ DE UN PUESTO**

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS			BOGOTÁ					
			HOMECENTER		JAMAR		PULLMAN	
			Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario antes de IVA (Incluye elemento, armado y transporte)	Valor unitario IVA incluido (incluye elemento, armado y transporte)
SUMINISTRO DE SILLA TIPO MUEBLE DE 1 PUESTO	Unidad	1	$ 721.597	$ 858.700	$ 1.881.513	$ 2.239.000	$ 1.715.882	$ 2.041.900

Notas aclaratorias

Nota 1: Mediante el oficio 22205 del 19 de abril de 2004 la DIAN establece: "El numeral 2º del artículo 476 excluye del pago del IVA al transporte de carga, de conformidad con lo señalado por el artículo 447 del Estatuto Tributario, para determinar la base gravable del impuesto sobre las ventas en la prestación de servicios, por regla general se tiene en cuenta el valor total de la operación, incluyendo los acarreos y las demás erogaciones, así no estén sometidos al gravamen del IVA, como es el caso del servicio de transporte de carga nacional o internacional. Si una empresa vende mercancías y a su vez se encarga de transportarlas para la entrega al comprador o destinatario; el valor del transporte, así se encuentre exceptuado del IVA cuando se preste en forma individual, se debe tener en cuenta para determinar la base gravable de la respectiva venta."

Nota 2: Respecto a los valores tomados en los almacenes, se tomaron los precios sin descuentos, ya que los mismos son itinerantes y rotan aleatoriamente acorde con las estrategias comerciales de cada superficie.

Nota 3: Para el valor del elemento consultado en JAMAR, se evidencia que según descripción técnica incluida en la página web, este elemento cuenta con armado y envío gratis a Bogotá

Nota 4: Para el valor del elemento consultado en PULLMAN, el valor del envío es $0. Sin embargo, no se evidencia armado por lo que se procede a tomar el valor de armado del proveedor HOMECENTER para este elemento

Teniendo en cuenta la información relacionada previamente, se establecen los precios unitarios techo del proceso, con base en el promedio de los precios consultados, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SILLA ERGONÓMICA TIPO GERENCIAL CONTACTO PERMANENTE CON BRAZOS GRADUABLES ESPALDAR MEDIO Y APOYO LUMBAR, TAPIZADA EN PAÑO O MICROSEDA Y ESPUMA ALTA DENSIDAD. VER ESPECIFICACIONES ANEXAS . (INCLUYE SUMINISTRO, IMPUESTOS, ARMADO , TRANSPORTES Y PUESTAS EN SITIO)	UNIDAD	BOGOTÁ	$ 1.079.246
			UBATÉ	$ 1.128.490
			NOBSA	$ 1.114.063
			BUCARAMANGA	$ 1.103.046
			IBAGUÉ	$ 1.114.063
			PAR MEDELLÍN	$ 1.112.963
			PAR CALI	$ 1.112.963
			PAR VALLEDUPAR	$ 1.125.963
			PAR CÚCUTA	$ 1.124.863
			PAR CARTAGENA	$ 1.103.046
			PAR PASTO	$ 1.125.963
			PAR MANIZALES	$ 1.112.963
			PAR QUIBDÓ	$ 1.157.690
2	SILLA ERGONÓMICA PRESIDENCIAL (INCLUYE SUMINISTRO, IMPUESTOS, ARMADO , TRANSPORTES Y PUESTAS EN SITIO)	UNIDAD	BOGOTÁ	$ 2.829.824
3	SILLA TIPO MUEBLE DE 1 PUESTO (INCLUYE SUMINISTRO, IMPUESTOS, ARMADO , TRANSPORTES Y PUESTAS EN SITIO)	UNIDAD	BOGOTÁ	$ 1.713.200
4	SILLA TIPO SOFÁ DE 3 PUESTOS (INCLUYE SUMINISTRO, IMPUESTOS, ARMADO , TRANSPORTES Y PUESTAS EN SITIO)	UNIDAD	BOGOTÁ	$ 2.663.101

Nota: Se anexa estudio del mercado (Excel) dónde se establecen precios techo.

El valor estimado del proceso de selección fue estructurado partiendo de la modalidad de contratación a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, en consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

IX. PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO

Teniendo en cuenta que no es posible determinar con exactitud las cantidades de sillas que se requerirán por cada sede, para realizar la proyección del presupuesto se calculó un precio promedio nacional para la silla ergonómica tipo gerencial requerida por la ANM, con base en las 3 cotizaciones que se tienen por sitio y se proyectó una compra de 411 sillas a nivel nacional. Para las sillas restantes, se tomó el precio de referencia establecido y se proyectó la compra de la siguiente manera: 5 sillas ergonómicas presidencial, una silla tipo mueble de 3 puestos y una silla tipo mueble de un puesto. Los resultados obtenidos se relacionan en la siguiente tabla:

RESUMEM DE PRESUPUESTO	UND	CANT . ESTI-MADA	VALOR PRO-MEDIO NACIO-NAL IVA IN-CLUIDO	VALOR PRESUPUESTO
SILLA ERGONÓMICA TIPO GERENCIAL	UND	411	$1.116.563,00	$ 458.907.393
SILLA ERGONÓMICA PRESIDENCIAL	UND	5	$ 2.829.824,00	$ 14.149.120
SILLA TIPO MUEBLE DE 3 PUESTOS	UND	1	$2.663.101,00	$ 2.663.101
SILLA TIPO MUEBLE DE 1 PUESTO	UND	1	$ 1.713.200,00	$ 1.713.200
VALOR PRESUPUESTO				$ 477.432.814

Con base en el análisis relacionado previamente, el presupuesto estimado del proceso de contratación cuyo objeto es REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y ARMADO DE SILLAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($477.432.814),** incluido IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar.

Nota: Se aclara que la carga Impositiva se aplicará de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario; por lo anterior, teniendo en cuenta el monto del contrato y lo definido en el Decreto 175 de 2025, este contrato es susceptible de ser gravado con el Impuesto de Timbre.

X. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

- En el numeral V. ESTUDIO DE LA OFERTA la existencia de pluralidad de oferentes se evidencia con la revisión de las bases de datos referenciadas de donde se puede concluir que existen diferentes personas y empresas legalmente constituidas dispuestas a realizar el objeto del contrato. Por otra parte, se puede observar que el mercado mantiene una dinámica importante frente a las necesidades de las Entidades Nacionales y los particulares, lo cual garantiza unas condiciones eficientes de prestación del servicio.
- En el numeral IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO en la gráfica del Valor Total Estimado por Modalidad Selección en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE la modalidad más recurrente para la contratación para la prestación los servicios de dotación de sillas de oficina, en su gran mayoría son mediante procesos de Selección Abreviada Subasta Inversa, esta modalidad es la seleccionada para llevar a cabo el proceso de selección objeto de estudio de sector.

- Los mayores proveedores son empresas como Isometrisch SAS, Mosthye Vicente Medina Rodríguez World MD Efectividad e Innovación, Carvepa SAS, Maximuebles, Ofiexport SAS e Indutec Soluciones.

- El Margen Mínimo de Mejora de este proceso de selección será del 2%, con base en la información histórica analizada, que fue establecida por la Entidad y otras Entidades en procesos anteriores de alcance similar al que se encuentra en estudio.

XI. ANEXOS

1. Estudio de Mercado (en Excel)

SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C.,

OCTAVIO SERRANO SUAREZ

Firmado digitalmente por OCTAVIO SERRANO SUAREZ
Fecha: 2025.09.16 20:37:13 -05'00'

OCTAVIO SERRANO SUAREZ
Coordinador Grupo de Servicios Administrativos
Gestor T1, Grado 10 GSA

Estructurador Técnico
María Alejandra Alvarez Restrepo – Contratista

Revisión Estructuración
German Andrés Montes Rojas – Contratista

Revisión Financiera
Francy Johanna Florez – Contratista